



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Raquel Alonso Arévalo y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del empleo que se creó en los años 2016 y 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 457, de 10 de septiembre de 2018.
2. Proposición No de Ley, PNL/002277, presentada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta para que realice las actuaciones necesarias para que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en la pérdida de empleo en la factoría de Renault o se recuperen los recursos económicos aplicados a ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.
3. Proposición No de Ley, PNL/002279, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	26831
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	26831
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	26831
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	26831
Intervención del procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26831
Primer punto del orden del día. POC/000525.	
El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al primer punto del orden del día.	26831
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	26832
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, gerente del Servicio Público de Empleo.	26835
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	26839
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, gerente del Servicio Público de Empleo.	26840
Se suspende la sesión durante unos minutos.	26842
Segundo punto del orden del día. PNL/002277.	
El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al segundo punto del orden del día.	26842
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	26843
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	26845
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	26846
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	26847
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26849
El presidente, Sr. Pablos Romo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26851

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/002279.**

El secretario, Sr. López Vilaboa, da lectura al tercer punto del orden del día.	26851
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	26851
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	26854
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL).	26854
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santiago (Grupo Popular).	26856
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26860
El presidente, Sr. Pablos Romo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	26862
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	26862
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	26862



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo convocada para el día de hoy. En primer lugar, agradeciendo a doña Rocío Lucas su presencia en la misma para responder a una nueva pregunta oral, en este caso la 525. Como es preceptivo, por parte de los grupos parlamentarios, ¿tiene alguna sustitución que comentar? ¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Pelegrina?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Gloria Acevedo sustituye a Pedro González Reglero, y Luis Briones sustituye a Óscar Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Grupo Podemos, no. ¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues en sustitución de Manuel Mitadiel Martínez, Belén Rosado Diago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchísimas gracias, señora Rosado Diago. ¿Grupo Popular, señor Fernández Santiago?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Gracias, presidente. Don Manuel García Martínez en sustitución de Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Por parte del señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

POC/000525

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Pedro Luis González Reglero, don José Francisco Martín Martínez, doña Raquel Alonso Arévalo y doña Laura Pelegrina Cortijo, relativa a valoración de la Junta del empleo que se creó en los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 457, de diez de septiembre de dos mil dieciocho.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la formulación de la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Agradecer y saludar a la gerente del ECYL que acuda a esta Comisión de Empleo a dar respuesta a la pregunta oral que desde nuestro grupo parlamentario realizamos y que formularé... formularé al final de... de la intervención.

Evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos hecho una evaluación previa y un diagnóstico del empleo que se ha creado en nuestra Comunidad en los años dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. El por qué pedir la valoración de la Junta sobre estos años es muy sencillo: el año dos mil dieciséis porque es un año en que, en términos económicos y no laborales, se constata la salida de la crisis; y el año dos mil diecisiete porque es un año de referencia, es decir, marca que 10 años después de la salida de la crisis, y a pesar del crecimiento continuo del producto interior bruto, nuestra Comunidad sigue sin recuperar, en términos de empleo, las cifras anteriores a la crisis; y también porque es este año, el dos mil diecisiete, en el... en el que se consolidan la foto fija o el tipo de empleo que se está generando en nuestra Comunidad.

Son muchas las fuentes analizadas (la EPA, el INE, fuentes del Ministerio de Trabajo, el propio CES, el diálogo social), que aportan muchos datos y proporcionan continuamente informes o valoraciones sobre los datos de empleo de estos 2 años. Tampoco voy a entrar en una cruzada de cifras, porque creo que sería un sinsentido, porque, seguramente, el diagnóstico que nuestro grupo haga es probable que no tenga nada que ver con el que haga la Junta de Castilla y León. Pero sí que me voy a centrar en una serie de... o analizar unas variables que considero clave, que nos permite hacer un diagnóstico muy concreto sobre el mercado laboral de nuestra... de nuestra Comunidad.

Bien, voy a empezar por el año dos mil dieciséis, y voy a analizar una serie de variables, que van a ser las mismas en ambos años. En el primer caso, voy a hablar de la población en edad de trabajar. En el año dos mil dieciséis había 2.080.100 personas en edad de trabajar. Con respecto al año anterior, implica que hay una caída de 15.900 personas menos. ¿Esto por qué se produce? Por dos causas. Primero, por la migración: las personas en edad de trabajar emigran al extranjero, otros van a otras Comunidades Autónomas, porque existen más oportunidades de trabajo. Y la segunda causa es el envejecimiento de la población, es decir, hay menos gente en el mercado laboral y hay más personas jubiladas. Esto tiene una consecuencia que repercute directamente en el empleo y en la financiación de nuestro sistema de pensiones.

La segunda variable importante, la población activa: la suma de ocupados y parados. En el dos mil dieciséis asciende a un total de 1.146.100 personas. Dos mil dieciséis: una caída de 2.500 personas de población activa.

En cuanto a los datos de empleo, la creación de empleo. En el año dos mil dieciséis se crean 25.900 empleos. Pero sí que quiero detallar o centrarme en una serie de matices cualitativos en cuanto a esa creación de empleo, porque crece el empleo a costa de varias variables.



Primero, la pérdida de empleo de las personas jóvenes de entre 25 y 34 años. Crea... se crea empleo a costa de aumentar la precariedad: los nuevos empleos asalariados que se crean (16.400) son empleos precarios.

También incrementa la parcialidad: la tasa de parcialidad en Castilla y León en el dos mil dieciséis es de un 17 %; se incrementa en 3 puntos desde la reforma laboral del Partido Popular.

También incrementa la brecha de género. Las mujeres son el gran exponente de la parcialidad en nuestra Comunidad: se multiplica por 4 a la parcialidad en el caso de los hombres; es decir, un 28 %, frente al 7 % de los hombres.

Y también porque incrementa la temporalidad: Castilla y León en el dos mil dieciséis tiene un 25 % de tasa de temporalidad; incrementa en dos mil dieciséis por cuarto año consecutivo. Esto significa que uno de cada cuatro trabajadores asalariados tienen un contrato temporal en nuestra Comunidad.

La cuarta variable: la tasa de desempleo. En el año dos mil dieciséis cae en 2,4 puntos, es decir, en 28.400 personas. Esta cifra es insuficiente, teniendo en cuenta desde el año dos mil dieciocho hasta el dos mil trece se triplicó, aumentando en casi 15 puntos, y siendo la tasa de desempleo en dos mil dieciséis de un 15,83 %. Alarmante resulta el dato de la tasa de desempleo de nuestros jóvenes, de nuestros jóvenes y menores de 25 años, que es un 39,1 %; es decir, 4 de cada 10 jóvenes son excluidos de nuestro mercado laboral.

Y la quinta variable a analizar es la caída de los beneficiarios en las prestaciones por desempleo. En el año dos mil dieciséis hay 100.100 personas que no cobran prestación. Pero esta... estas personas que salen de... o que se reduzcan los beneficiarios de las prestaciones de desempleo tiene un porqué; no es porque se incorporen al mercado laboral, sino que esta cuantía, o esta cantidad de personas, baja porque hay menos personas de... no porque haya menos personas en situación de desempleo, sino porque cada vez expulsan a más personas del sistema de protección, por varios motivos: primero, porque incremento el número de... se incrementan el número de personas paradas de larga duración que agotan la prestación; por la precariedad laboral de los nuevos empleos, que no alcanzan los períodos de cotización suficientes para generar prestaciones; y por la reforma laboral del Partido Popular.

En definitiva, o resumiendo el año dos mil dieciséis, a pesar de ser un año de recuperación económica, a pesar de haberse creado 25.900 puestos de trabajo y a pesar de disminuir el desempleo en 28.400 personas, sigue cayendo la población activa, sigue aumentando la precariedad laboral, sigue aumentando la temporalidad, sigue aumentando la parcialidad, sigue aumentando la brecha de género, sigue aumentando la fuga de talento, y lo peor de todo es que los trabajadores siguen sin mejorar la calidad de vida.

En cuanto al año diecisiete, las variables, exactamente las mismas. La población en edad de trabajar: 2.064.900 personas; caen 15.200 personas la población en edad de trabajar. ¿Las causas? Las mismas que le he explicado, o que le he comentado, que en el año dos mil dieciséis.

La segunda variable: la población activa. Se sitúa en el año dos mil diecisiete en 1.130.900 personas, 15.300 personas menos en el dos mil diecisiete, pero, teniendo



en cuenta que en el año dos mil dieciséis cayó la población en 2.500, la diferencia –permítame que le diga– es realmente abismal.

En cuanto a los datos de empleo... sí, de creación de empleo. Dos mil diecisiete es el año en el que menos empleo se ha creado en Castilla y León: 6.900 puestos de trabajo, muy lejos de los 25.900 de dos mil dieciséis; seguimos perdiendo empleo entre los jóvenes de 16 a 34 años. Y además, en el año dos mil diecisiete, tenemos que añadir la pérdida de empleo en el sector agrario y la pérdida de empleo por cuenta propia. Los nuevos empleos se sigue manteniendo la misma dinámica, siguen siendo precarios; la parcialidad sigue aumentando, y, especialmente en el caso de las mujeres, quintuplica la casa de... la tasa de parcialidad de los hombres; y la temporalidad sigue aumentando como... durante 5 años consecutivos, 25,3 % de tasa de temporalidad; y además insisto en que solo ha afectado a las mujeres.

En cuanto a la tasa de desempleo. Cae un 1,6 %, 22.000 personas menos. Pero, si tenemos en cuenta que solo se han creado 6.900 empleos, la consecuencia evidente es la clara pérdida de la población activa, y no por la creación de empleo. Incidir en que sigue siendo alarmante la tasa de desempleo de nuestros jóvenes menores de 25 años, baja con respecto al dos mil dieciséis, pero se sigue manteniendo en un 38,6 %; mantenemos la misma cifra, 4 cada de 10 jóvenes en nuestra Comunidad están en desempleo.

Y en cuanto a los beneficiarios de las prestaciones por desempleo, las mismas causas que en el año dos mil dieciséis, siguen sin cobrar prestaciones 85.200 personas.

Creo que en el dos mil dieciséis no he hecho mención a ello, pero sí quería incidir en el año dos mil diecisiete en materia de contratación. Se han creado, o se han firmado, 935 contratos, de los cuales 79.138 fueron indefinidos, el 8,46 %; y, de estos, el 65 % fueron a jornada completa, es decir, 51.073. El 91 % de los contratos restantes fueron temporales. Si analizamos por períodos, porque esa información la hemos pedido a la Junta, y ustedes nos la han proporcionado, contratos de un mes, 59.000 empleos; de 1 a 15 días, 50.900; y de 1 a 7 días, 42.800.

En conclusión, y para llegar a la misma... el mismo resumen que en el año dos mil dieciséis, dos mil diecisiete, además de sumar los malos augurios del dos mil dieciséis, el balance es aún peor: baja el empleo, mucho menos que en el dos mil dieciséis; baja la población activa y empieza cuando menos a ser preocupante, como consecuencia, el envejecimiento de la población, las salidas de nuestros jóvenes del mercado laboral al extranjero, fruto del desempleo, del desánimo y de la falta de expectativas.

Y en función de lo que me responda a la pregunta que le formulo, pues utilizaré mi segundo turno, que es la pregunta ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León al empleo que se creó en el año dos mil dieciséis y en el dos mil diecisiete? Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina Cortijo. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra doña Rocío Lucas.

**LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Sí. Muchas gracias. Buenas tardes a todos, señorías. En primer lugar, quiero comenzar mi intervención también recordándoles que concretamente hace pocos días, el veintidós de marzo... digo, perdón, de noviembre, concretamente hace 20 días, ha comparecido ante la Comisión de Empleo el consejero de Empleo para informar de los datos del año dos mil diecisiete, por lo que muchas de las afirmaciones y aspectos que planteó en su comparecencia las voy a dar por reproducidas, porque los datos son los que son. Y, por tanto, en algunas de sus reflexiones y las repeticiones se van a producir a lo largo de mi exposición.

Dicho esto, que concretamente hace 22 días ya se habló del paro del año del dos mil diecisiete, del empleo dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, no por ello voy a dejar de acompañar y plantear la contestación a la pregunta de la valoración del empleo, lo cual implica y se reconoce por parte del Grupo Socialista que se creó empleo en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, porque, si no, estaríamos hablando de destrucción de empleo, como en los años anteriores al momento en que se produce la creación de empleo.

Por tanto, en primer lugar, poner de manifiesto que en Castilla y León se crea empleo. En segundo lugar, que, como sucede casi siempre después de una crisis, el primer empleo que se crea es, en principio, una parte temporal, y luego se transforma en empleo indefinido, como veremos más adelante. Y en tercer lugar, que el empleo de Castilla y León es mayoritariamente estable y la tasa de temporalidad es una de las más bajas de España. Usted ha dicho "uno de cada cuatro es temporal", yo digo "tres de cada cuatro es de contratación indefinida", y, por tanto, estamos diciendo lo mismo, pero poniendo el énfasis de que tres de cada cuatro tiene un contrato indefinido.

Ante esta realidad, señoría, el reto que se nos plantea y en el que estamos todos de acuerdo es doble: hay que seguir creando empleo y hay que lograr que este empleo sea cada vez más estable y de mayor calidad. Y para conseguir estos retos trabajamos siguiendo la planificación Estrategia, que es una planificación consensuada con agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social, y está plasmada en una segunda estrategia, la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo para el período dos mil dieciséis-dos mil veinte.

Y es que considero que es necesario el concurso de todos, de los agentes económicos y sociales, de los grupos parlamentarios y del resto de colaboradores, que en su actividad coadyuvan a la mejora del empleo y a su calidad.

Desde el Servicio Público de Empleo trabajamos para ello, destinando nuestros esfuerzos a la formación de trabajadores y desempleados, conscientes de la correlación entre la cualificación y la estabilidad, que esta cualificación y estabilidad repercute en una mayor calidad del empleo. Es una evidencia que la tasa de empleo aumenta con el nivel educativo y que los trabajadores cualificados han soportado mejor el impacto de la crisis sobre el mercado laboral. La posibilidad de acceder a un empleo estable y adecuadamente remunerado depende en buena parte de la cantidad y calidad de la formación recibida.



Así mismo, incentivamos la contratación estable primando la conversión de contratos temporales en indefinidos e impulsamos el establecimiento por cuenta propia de los emprendedores de nuestra Comunidad.

Seguimos poniendo énfasis en la importancia que tiene el Plan de Empleo Local, que establece que los contratos tengan una duración de al menos 180 días y deban realizarse a jornada completa. Y esperamos también, señorías, poder contar con la imprescindible estabilidad política y certidumbre económica para generar confianza y seguridad de cara a propiciar la creación de nuevos puestos de trabajo y la mejora de la calidad de los existentes, porque lo necesitan las empresas y los emprendedores, que son en realidad quienes crean empleo.

No le quepa la menor duda de que el objetivo prioritario de este Gobierno, lo ha dicho muchas veces nuestro presidente y consejero de Empleo, es trabajar por el empleo desde la prudencia y el respeto, respeto profundo que me inspiran las personas que están buscando un puesto de trabajo.

En cualquier caso, estará usted de acuerdo conmigo en que la realidad del mercado de trabajo es una realidad cambiante, y básicamente son parámetros de evolución lo que obedece el mercado de trabajo.

Y tampoco podemos obviar, para analizar la situación del dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, cuál es la situación de la que veníamos. Fíjense, señorías, que desde y durante la crisis se perdieron en España, se perdieron en España 4,5 millones de puestos de trabajo; y en Castilla y León se perdieron 183.000 empleos. Y en la actualidad el paro registrado está disminuyendo un 10 % anual, cuando en la peor época de este período crecía el paro registrado a un 11 % anual; o sea, desciende ahora, crecía antes.

La Seguridad Social -hay 83.000 cotizantes más de la Seguridad Social- está creciendo a una tasa del 1,5 % anual, cuando en la peor época bajaba casi a un 6 %.

En los datos EPA, hemos pasado del 22,72 % de la tasa de paro -estamos hablando del primer trimestre de dos mil trece, cuando se marcó el punto más álgido- al 11,3 % actual. Por tanto, ¿qué ponen de manifiesto estos datos? Pues la tendencia de que el mercado laboral está creando empleo, está generando empleo y se está dando la vuelta a unos parámetros que considero que se han ido... son importantes y que están transformando en este caso el mercado laboral.

Permítame ahora, igual que ha hecho usted analizando los datos dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, ceñirme más a la pregunta y analizar los indicadores de ambos períodos, que muestran cuál es la evolución que hemos venido registrando en Castilla y León, y a los cuales, como digo, hace referencia su pregunta.

Comenzando con el año dos mil dieciséis, y teniendo en cuenta... en cuenta datos de paro registrado, en Castilla y León el paro registrado bajó en el año dos mil dieciséis un 11,66 % respecto del año dos mil quince, casi 24.000 personas. Y este descenso fue más de dos puntos superior a la media de España. Como verá a lo largo de mi exposición, en todos los parámetros estamos por encima, en todos los parámetros positivos, por encima de la media de España. Castilla y León fue la cuarta Comunidad Autónoma en la que, en términos porcentuales, más bajó el paro registrado en el año dos mil dieciséis, la cuarta Comunidad Autónoma.



Si vamos a paro registrado de mujeres, en Castilla y León el paro registrado de mujeres en el año dos mil dieciséis fue de un -10,9 %, o sea, bajó casi 11.000 personas. Y este descenso también fue casi tres puntos superior a la media de España, que fue del 7,10 %.

Si vamos a la valoración de paro registrado de jóvenes, en Castilla y León el paro registrado de jóvenes, bajó en un 18,27 %, o sea, más de 3.000 personas. Y este descenso también fue cuatro puntos superior a la media de España, que fue de un 13,91 %.

Si vamos a la valoración de la afiliación del dos mil dieciséis, en Castilla y León el número de afiliados al finalizar dos mil dieciséis se incrementó en casi 16.000 personas, o sea, más de un 1,84 %. Finalizó dos mil dieciséis Castilla y León con 199.953 afiliados al régimen especial de trabajadores autónomos, que representó el 22,64 % del total de afiliaciones del sistema de la Seguridad Social. Fue así Castilla y León la segunda Comunidad con mayor porcentaje de afiliados autónomos sobre el total general.

Si vamos a la valoración de contratación del año dos mil dieciséis, se firmaron, como ha comentado usted antes, en el año dos mil dieciséis 900.000 contratos; supuso un incremento de un 8,44 con respecto del año anterior. Y los contratos indefinidos también se incrementaron en un 16,81 %, o sea, 10.222 contratos indefinidos.

Si vamos a parámetros de paro EPA, que es donde te comparan con todas las Comunidades Autónomas y es el punto de referencia que nos coge la Unión Europea, en Castilla y León el paro... el número de parados bajó en dos mil dieciséis en un 16,4 %, más de 32.000 personas. Y este descenso fue casi cinco puntos superior a la media de España. Castilla y León fue la octava Comunidad Autónoma en la que en términos porcentuales más bajó el número de parados.

Tasa paro EPA. La media de tasa de paro en el año dos mil dieciséis fue del 15,82 %, y esta media fue también casi cuatro puntos inferior a la media de España, un 19,63 %. La tasa de paro de Castilla y León de mujeres fue del 17,9 %, y esta media fue más de tres puntos inferior a la media de España, un 21,3 %. La tasa de paro de Castilla y León de jóvenes en dos mil dieciséis fue de un 39,04 %, como ha comentado usted también antes, y esta media fue más de cinco puntos inferior a la de España, un 44,44 %.

Si vamos a datos de ocupados, saben que ocupados solo se dan datos EPA, Castilla y León en número de ocupados subió durante el año dos mil dieciséis un 3,07 %, más de 29.000 personas. En Castilla y León se incrementaron los asalariados en un 2,02 %, más de 15.000 personas. Del total, de esas 15.000 personas, el 56,58 % -concretamente 8.200- han sido asalariados por tiempo indefinido.

Si vamos a la tasa de empleo de la EPA, la media de la tasa de empleo de Castilla y León en el año dos mil dieciséis fue de 47,38 %, fue la séptima Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de asalariados por tiempo indefinido; un 74,6 % de la contratación de personal asalariado lo es por tiempo indefinido; frente a un 25,4 que era... que es temporal, o sea, la séptima Comunidad Autónoma.

Vamos ya al año dos mil diecisiete, que es el otro año que comentan una aportación y un análisis de la información. Teniendo en cuenta el mismo esquema, teniendo en cuenta el paro registrado, en Castilla y León el paro registrado del año dos mil



diecisiete fue de un -8,53 %, o sea, fue más de 15.000 personas las que bajaron del paro registrado, y fue casi un punto superior a la media de España. Incluso en el año dos mil diecisiete la bajada de paro fue superior a la media de España, y fue Castilla y León la séptima Comunidad Autónoma en la que en términos porcentuales más bajó el paro registrado en el año dos mil diecisiete.

Si vamos también al paro registrado de mujeres, el paro registrado bajó en el año dos mil diecisiete en un -6,17 %, o sea, más de 6.000 personas. Y este descenso fue casi de un punto superior a la media de España, que fue un 5,22 %.

Si vamos a valoración de paro registrado de jóvenes, el paro registrado de jóvenes en el año dos mil diecisiete fue de un -13,15 %, más de 2.000 personas, y fue cuatro puntos superior a la media de España.

Si vamos a datos de afiliación, en Castilla y León el número de afiliados a final de... finalizado dos mil diecisiete, fueron 19.000 personas, que supuso un incremento de +2,11 %.

En cuanto a valoración de contratación del año dos mil diecisiete, también se firmaron en Castilla y León más de 900.000 contratos, y supuso un incremento del 5,45 %, casi 50.000 contratos. Los contratos indefinidos también se incrementaron en un 11,41 %, más de un... más de 8.000 contratos.

Y teniendo en... en cuenta paro de EPA, Castilla y León, el número de parados en el año dos mil diecisiete fue de un 12,24 %, y fue la séptima Comunidad Autónoma en la que, en términos porcentuales, más bajó el número de parados. Y la tasa de paro fue de un 14,08, cuando la media estaba en un 17,22. También inferior fue la tasa de paro de mujeres y la tasa de paro de jóvenes, de un 16,58 y un 36,24, respectivamente.

Respecto al número de ocupados, también creció el número de ocupados en el año dos mil diecisiete, en 7.000 personas. Y en cuanto a la tasa de empleo de EPA, Castilla y León también fue la séptima Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de asalariados por tiempo indefinido. O sea, durante dieciséis y diecisiete Castilla y León se mantuvo como la séptima Comunidad Autónoma mayor porcentaje de asalariados, un 74,7 %.

Y aun cuando no es objeto de esta intervención, porque estamos hablando del año dos mil dieciocho, sí que me gustaría ya aludir a una serie de datos, para que se vea...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Doña Rocío, debe ir concluyendo.

LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑORA LUCAS NAVAS):

(Sí). ... para que se vea realmente solamente como la tendencia es positiva; como en el año dos mil dieciocho estamos en una tasa de paro de un 11,3 %; que ha producido... el desempleo ha bajado en todas las provincias, en los colectivos de mujeres y de hombres, y concretamente en todos los sectores. Y, por tanto, insistir en que la Administración está actuando, creando empleo, mejorando la calidad de



este empleo. Y seguiremos trabajando en la consecución de un empleo estable y de calidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias a usted. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Laura Pelegrina.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Bueno, como ya dije en mi primera intervención, era evidente que ni la Junta ni nosotros nos íbamos a poner de acuerdo aun teniendo los mismos datos. Ustedes hacen la valoración, que es responsabilidad suya, pero creo que es un error no tener en cuenta variables importantes y no asumir posibles errores que se hayan podido cometer a la hora de planificar las políticas activas de empleo, que, al final, son responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

Sí que me gustaría incidir en algunos datos que en mi primera intervención no he... no he comentado. Porque sí es cierto, como usted dice, que se está creando empleo, los datos son los que son, hay una diferencia abismal entre el dos mil dieciséis y el diecisiete en cuanto a creación de puestos de trabajo, pero, si es verdad que ese empleo se está... se está creando, me gustaría saber por qué ninguna provincia de Castilla y León alcanza el empleo anterior a la crisis. Ninguna de las nueve provincias ha recuperado el nivel de empleo, aun con el crecimiento del producto interior... interior bruto, siendo el mismo que en el año en que comenzó la crisis, ninguna de las provincias de nuestra Comunidad ha recuperado, en términos de empleo, la cifra anterior a la crisis. Están cerca Palencia, Salamanca o Soria, pero el resto de las provincias están muy lejos. Sí que es cierto que puede depender, o la evolución puede venir condicionada por el peso de los sectores de actividad que tenga cada una de las provincias, pero sí que me gustaría saber cuál es su opinión sobre este aspecto.

También me gustaría saber, o si tiene a bien contestarme a la pregunta, porque no ha hecho... ha dado los datos de dos mil diecisiete y de dos mil diecisiete, pero... pero no ha explicado el por qué se produce esa desaceleración tan importante entre un año y otro, porque pasamos de 25.200 puestos de trabajo a 6.900, y es una... es una bajada considerable.

También me gustaría hacer mención a la recaudación de las afiliaciones. Usted no ha hecho... no ha hablado en ningún momento de la recaudación de las afiliaciones. Si es cierto que se está creando empleo, por qué año a año se recauda menos en cuanto a la afiliación de... de los trabajadores.

Y también quería hacer mención, porque esto es la pescadilla que se... que se muerde la cola: al final, es algo cíclico y es un círculo cerrado que se va retroalimentando. Porque si cae el desempleo como consecuencia de la bajada de la población activa, esto supone que cae la afiliación a la Seguridad Social, con lo cual, las pérdidas de ingresos de las arcas del Estado son importantes y notorias. Esto pone en peligro serio las pensiones, porque se jubilan más personas de las que se emplea. Y si, además, a esto le añadimos la alarmante tasa de desempleo juvenil, las consecuencias de este desempleo juvenil creo que todas las sabemos, que es la fuga de



nuestros talentos, y el resultado final es que ustedes mismos, si no aplican medidas específicas para paliar este desastre, estamos contribuyendo a que se incremente de una forma abismal la... la despoblación.

Y, para finalizar, yo quiero ponerle un ejemplo: ahora gobierna el Partido Socialista en el Estado, y un ejemplo de que querer es poder son las medidas que se está llevando a cabo a través del Ministerio de Trabajo. He hablado en mi primera intervención, en cuanto al número de contratos temporales que hay en nuestra Comunidad, que es importante. Las medidas o los planes de choque que se están poniendo a cabo, y me consta también que esta Comunidad ha contribuido al Plan de Empleo por el Trabajo Digno, son un ejemplo de cómo se pueden o se deben hacer... hacer las cosas. Porque solamente en un mes se convirtieron 6.292 contratos temporales en indefinidos, de los cuales, cerca de 1.800 son de esta Comunidad.

Y, en principio, y por mi parte, nada más. Gracias por haber venido.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina Cortijo. Finalmente, con un turno de réplica de cinco minutos, vuelve a tener la palabra doña Rocío Lucas.

LA GERENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí, muy bien. Muchas gracias. Yo he querido explicar en mi intervención los datos del año dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, de que se ha recuperado empleo. En ningún momento he dicho que estuviéramos ya en los años previos a la precrisis. Hemos recuperado el 73 % del empleo que se perdió en el año anterior a la crisis. Es cierto que nos queda todavía, como digo, ese porcentaje que no hemos recuperado todavía. Pero teniendo en cuenta cómo se encuentran los parámetros... yo siempre lo comparo con la media de la Comunidad... con la media de España; no he empezado a comparar con otras Comunidades Autónomas, que pueden tener una estructura socioeconómica parecida a la nuestra, pero que incluso nos favorece en cuanto a esos parámetros, y siempre cogiendo la media de España. ¿Por qué se coge la media de España? Porque la crisis azotó a toda la... a toda España. Y sí que es cierto que se perdieron, como digo, 4,5 millones de empleo, y aquí, en Castilla y León, se perdieron 193.000 empleos; y se ha recuperado el 73 % de ese empleo que se perdió, y nos queda todavía ese porcentaje.

Por eso... y en ningún momento yo he dicho que estuviéramos en iguales... en idénticas condiciones. También... sí que he dicho que en el año dos mil dieciocho la tasa de paro de EPA, que estamos en 127.000 desempleos, estamos muy próximos a la tasa de paro que teníamos, según EPA, previo a la anterior a la crisis.

Me estaba preguntando usted por la situación de las distintas provincias, y sí es cierto que en las provincias hay distinta situación entre unas y otras, pero como... como ejemplo de todas, prácticamente, en este año, según los datos de la EPA del tercer trimestre, se ha reducido el paro en todas las provincias de Castilla y León, de las nueve, y en siete de ellas se sitúa entre las diez de toda España con mejor comportamiento. Estos son datos de lo último... de la última propuesta que se ha hecho de la EPA. Y todas ellas tienen un comportamiento interanual, en el año dos mil dieciocho, mejor que la media de España.



¿O sea, que hay que incidir más en unas provincias que otras? Probablemente, y ahí están los distintos planes que estamos aplicando desde la Junta de Castilla y León para revertir esa situación. Pero que nuestras provincias, el paro en las provincias está... tiene un mejor comportamiento que a lo mejor el resto de la media de España también es cierto, por los datos y paro de EPA.

Me estaba comentando usted la relación otra vez con la... con el tema de la temporalidad y la contratación. Y yo me... he insistido en todas mis intervenciones que he venido a lo largo de esta legislatura a explicar en la Comisión de Empleo que la evolución de los contratos en la Comunidad Autónoma es mejor en cuanto a tasa de asalariados indefinidos que el resto de la media de España. Eso lo he dicho y eso lo dicen los datos de la EPA, y eso incluso recientemente Randstad, que nos remite a todos los responsables de empleo una evaluación de la contratación, venía a decir en el último documento que nos ha mandado, de noviembre de dos mil dieciocho, respecto a la contratación, en términos anuales de Castilla... de España y, por tanto, aplicados a Castilla y León, dado que tenemos una tasa de temporalidad inferior a la tasa de temporalidad de la media de España, dice: "En términos interanuales, la contratación indefinida mantiene su tendencia de fuerte crecimiento (un 15,72 % en noviembre), mientras que la temporal volvió a dar síntomas de debilidad y apenas creció en 1,33 % respecto a las cifras de noviembre de dos mil diecisiete, un comportamiento habitual a lo largo del presente año".

O sea, esta importancia de que el crecimiento de la contratación indefinida está creciendo no lo digo yo, como responsable de Empleo de Castilla y León, de la Gerencia de Empleo, lo dice también los distintos estudios que nos llegan, de que la temporalidad está reduciendo con respecto al peso que está cogiendo la contratación indefinida. Insisto que no son datos que los pueda haber analizado por parte solamente desde el Servicio Público de Empleo.

Y comenta usted insistentemente en el tema de la despoblación, que en el... que en todos los asuntos de empleo pues surgen a debate, teniendo en cuenta que eso es otro foro donde hay que debatir el tema de la despoblación, y sí que es cierto que afecta a Castilla y León y afecta a toda España. Recientemente acaba de salir un estudio, preocupante, del tema de la natalidad, donde lo que más preocupa es en España también. Por tanto, sí que es cierto que se pierde población activa en España, pero también se pierde población activa en... digo en Castilla y León, en España. Concretamente, para que se vea también la pérdida de población activa, desde el año dos mil trece hasta ahora, en... en España se perdieron 319.000 personas de población activa. Y eso, si esto lo compara con otras Comunidades Autónomas, también hay pérdida de población activa.

Por tanto, ¿qué significa? Que el parámetro de la despoblación es un parámetro que está en todos los elementos de empleo, y tendría que producir el mismo efecto en España, en Extremadura, en Andalucía y en Castilla y León. O sea, que no solamente es un elemento que se tiene que considerar en Castilla y León, es un elemento que está en todas las Comunidades Autónomas.

¿Qué implica? Que, evidentemente, en el resto de Comunidades Autónomas el paro tendría que bajar al mismo ritmo que está bajando en Castilla y León, porque si también se va la población... Y no, y seguimos teniendo una tasa de paro en Comunidades Autónomas casi 10 puntos por encima que la que tenemos en Castilla y León, que tenemos un 11,3 %.



Por tanto, ¿es un tema que preocupa? Sí, pero que es fuera del foro de estos asuntos de cómo se crea empleo y qué calidad de empleo tiene, si es contratación indefinida o contratación temporal, que creo que es a lo que se refiere cuando pregunta la calidad del empleo que se produce y que se crea en Castilla y León en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Contratación indefinida-contratación temporal.

Y también, para dato, insistir que, dentro de la contratación indefinida, el 85 % de los contratos son a jornada completa. Sí que es cierto que hay una parte de temporalidad, pero el 85 % son a jornada completa.

Por tanto, que los datos son mejorables, por supuesto. Que nos queda mucho por hacer, por supuesto también. Pero que se ha avanzado un camino importante y que lo que no se reconoce aquí se reconoce en otras Comunidades que andan peor que Castilla y León también es un poco pues que, hombre, de sonrojar. Pues yo creo que ya es momento de que lo que se reconoce aquí, políticas que están funcionando y que se están extendiendo en otros ámbitos de España, sería bueno que ya se reconociera por parte de su grupo que las políticas están funcionando en Castilla y León, que están funcionando mejor que en otras Comunidades donde la tasa de paro... no lo digo yo, lo dice la EPA. Se sonroja, pero es que es así. *[Murmillos]*. No, no, pero es que la tasa de... la tasa de temporalidad en otras Comunidades Autónomas está en un 33 % y aquí estamos en un 26 %, 27. Si eso no lo quieren reconocer... es algo que son datos objetivos. Venga, muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Muchas gracias, doña Rocío. Hacemos un receso de medio minuto para despedirla y continuamos con la sesión.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Señorías, vamos a continuar. Por parte del señor secretario se va a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/002277

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Proposición No de Ley 2277, presentada por las procuradoras doña Adela Pascual Álvarez y doña Lorena González Guerrero, para instar a la Junta para que realice las actuaciones necesarias para que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en la pérdida de empleo en la factoría de Renault o se recuperen los recursos económicos aplicados a ese proyecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 492, de veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación de las señoras procuradoras proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

**LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:**

Gracias, presidente. Y buenas tardes. Bueno, el pasado dos de octubre saltó la noticia “Renault lleva a Corea la fabricación del Twizy y reconvierte la planta de Valladolid para sus nuevos híbridos”. Como ya viene siendo habitual, el presidente de Renault España, el vicepresidente mundial de Fabricación y Logística del grupo, José Vicente de los Mozos, dijo que se trataba de una buena noticia, ya que hasta ahora la fabricación de este modelo estaba sujeta a la demanda y existían numerosas oscilaciones de pedido.

La buena noticia era la transformación de la “nave Ze” en un nuevo centro de ensamblaje de baterías para los nuevos vehículos enchufables de la marca Capture y Megane fabricados en España, con lo que se garantizaba una carga de trabajo más estable.

Todas sabemos que los vehículos híbridos serán probablemente los de menor duración en los mercados, incierto futuro nos aguarda. El Gobierno, a fin de cumplir los Acuerdos de París de lucha contra el cambio climático, con la aplicación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, propone prohibir la venta de coches diésel, gasolina e híbridos para dos mil cuarenta. Si esto es así, y parece ser que tendrá que ser, está claro que la transición se producirá mucho antes. Y, por los planes que presenta la empresa Renault, podemos afirmar que ya ha comenzado.

El Renault Twizy es un vehículo eléctrico que se ha fabricado en la planta de Valladolid desde el dos mil once, convirtiéndose en su día en el primer turismo eléctrico fabricado en España. Para justificar este traslado, la empresa argumenta que más del 60 % de estos coches fabricados en Valladolid se destinan al mercado asiático, fundamentalmente a Corea. Este proyecto subvencionado, que contaba con una plantilla de hasta 100 personas, hoy solo cuenta con 33.

Históricamente, en aras de una economía de libre mercado -entiéndase la ironía-, esta empresa, como otras muchas, siempre ha recibido dinero de las arcas públicas, es decir, de todos los ciudadanos y ciudadanas. Y, así, el año dos mil nueve Renault recibió una ayuda de 500 millones de euros, de los que 70 millones serían destinados al proyecto Twizy. Con menos de 10 años de vida de este proyecto, la empresa, después de embolsarse 70 millones de euros, decide su traslado a Asia.

Recuerden el caso de Vestas, que está muy reciente. Y antes, en dos mil seis, seguro que recuerdan a Tyco, fabricante de pantallas para móviles en el Parque Tecnológico de Boecillo. La lista de empresas pues podría ser enorme. Empresas que encandilan, que toman el dinero y corren, y es demasiado amplio, como digo.

Y les voy a decir una cosa: se puede llegar a entender que a buen hambre no hay pan duro, pero la Junta de Castilla y León no puede quedarse ahí como si nada de lo que está ocurriendo fuera con ellos. Han tenido tiempo y Gobierno suficientes para haber creado condiciones que hubieran permitido el desarrollo de alternativas. La Junta ha optado por la sumisión a los grandes grupos de presión que condicionan la distribución de los recursos públicos. Somos muy conscientes que esto que planteamos no es un tema fácil para tratar por la Junta de Castilla y León, ni tan siquiera por las centrales sindicales UGT y Comisiones Obreras -lo digo así porque, junto con la empresa, son quienes negocian los planes industriales-. Es por ello, porque no es un tema fácil, tengo mucho interés en dejar la propuesta de resolución lo más clara posible.



También voy a decir que no tengo ninguna expectativa de que este debate que podamos tener se ajuste al interés de la propuesta de resolución –también lo digo con absoluta claridad–, pero allá cada uno con las responsabilidades que le tocan.

Lo que planteamos es muy sencillo: los fondos públicos aportados a las empresas privadas destinadas a la creación de empleo tienen que garantizar los puestos de trabajo creados por un período lo suficientemente amplio que garantice la amortización del importe de la subvención concedida. Si esto no es así, la Junta de Castilla y León debiera garantizarse el retorno de las subvenciones aportadas. Claro y sencillo, llevado a un caso concreto que es la empresa Renault con la deslocalización del Twizy. Y ponerles sobre aviso, pues la factoría de Nissan, en Ávila, necesita una transformación que costará unos 90 millones de euros, de estos 50 millones... de éstos, 50 millones serán aportados por la Junta de Castilla y León.

Para que esto sea así, para que los fondos públicos estén protegidos, lo que planteamos a la Junta de Castilla y León es que proceda del mismo modo cuando una multinacional cambia de planes, y, en vez de traer inversiones para crear empleo, aunque sea pagándolo nosotros, se lleva el dinero aportado y destruye empleo. Lo que planteamos –repito– es que actúen igual y... cuando la dirección de Renault, o de cualquier otra empresa, se reúne con el presidente del Gobierno y de la Comunidad, y los ministros que hagan falta, para comunicarles que, ante la fabricación de nuevos modelos, Valladolid está entre las candidatas y muy bien posicionada, porque eso es lo que les cuentan cuando vienen –vamos a decir– a pedir.

Estamos acostumbradas a ver a continuación los titulares: Renault propone un plan industrial de 500 millones con un modelo convencional, un coche eléctrico y un nuevo motor. La planta de Valladolid se sitúa como firme candidata a conseguir la fabricación de los tres nuevos productos –y se añade–, vitales para el futuro de la factoría de la ciudad. Y luego vienen las reuniones, el plan industrial. Esto fue en mayo del dos mil nueve. El modo *operandi* es siempre el mismo: se trata de trabajar juntos la empresa, el Gobierno, la Junta, los sindicatos para ofrecer una oferta tentadora para la dirección de Renault. Les vienen a decir “corran ustedes, lleguen ustedes los primeros, que esto se acaba”. Al final, la oferta consiste en presentar un plan industrial dotado de fondos públicos para la empresa y precariedad laboral y, por lo tanto, social para los trabajadores y trabajadoras.

Pero, es más, buscando información, resulta que, a la vez que se les tiene que presentar un proyecto que no puedan rechazar en la dirección de Renault francesa, avisan: “Si no se les conceden estos tres proyectos no solucionamos el problema que tenemos en Castilla y León. Si solo se llega a un producto no se soluciona el problema de Valladolid”. En castellano sería algo así como decirle “aligeren ustedes recursos y derechos, o lo pasarán peor”.

Esta no es la forma de negociar que correspondería a un aliado, y de esto convendría que tomaran nota. Después de reunirse la dirección de la empresa con el presidente del Gobierno, entonces José Luis Rodríguez Zapatero, Juan Vicente Herrera y el ministro de Industria, Miguel Sebastián, el responsable de Renault España, Jean-Pierre Laurent, hizo unas declaraciones: “Estamos trabajando con el Gobierno, con la Junta y con los sindicatos para ver cómo podríamos reunir las condiciones para convencer a la dirección francesa a que se decida por España”.



Esto lo da un tratamiento de ser superior, como algo sagrado, a lo que debemos sacrificar dinero público, derechos laborales, condiciones sociales, y no debiera ser así, ni la Junta permitirlo. Quiero creer que los actores de los planes industriales se reúnen y hacen balance sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos, corrigen desviaciones, replantean el proyecto; vamos, lo normal. Lo quiero creer, aunque nunca oí hablar de ello. Los problemas de la política industrial de la Junta del Partido Popular, porque solamente el Partido Popular ha podido definir la política industrial para Castilla y León, pues gobiernan desde mil novecientos ochenta y siete, definen un modelo sin proyecto, cortoplacista, supeditado a las grandes empresas que vienen, se aprovechan de los recursos de la Comunidad y se marchan.

Los resultados nos dicen que esa ausencia de proyectos resulta muy gravosa para las arcas de la Comunidad: se marchan los jóvenes, envejece la población. En definitiva, estamos viendo cómo nos empobrece. Así no se puede seguir, se necesita hacer algo más.

Apoyando a las grandes compañías, lo estamos viendo, es resolver aparentemente un problema a corto plazo, pues llega un punto en el que las grandes empresas, sin más arraigo en la Comunidad que sus beneficios, agotan los recursos y se marchan, dejando hundidas a las pequeñas empresas, a las que no se les ha podido prestar la atención requerida. Las políticas, los proyectos, los programas, los apoyos, las subvenciones debieran ser esencialmente para las pequeñas y medianas empresas, para los autónomos; es decir, ahí desde donde se puede implantar un modelo de desarrollo sostenible que defina un territorio atractivo para otros modelos de organización más amplia.

La Junta de Castilla y León lo hace al revés, agotan los recursos en las grandes empresas, por eso planteamos la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias a fin de que la deslocalización de la producción del Twizy no repercuta en una pérdida de empleo ni derechos laborales en la factoría Renault y en caso contrario, se recuperen los recursos económicos aplicados a este proyecto que ahora desaparece". Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues nuestro voto es a favor de esta proposición no de ley. La realidad es que nos han quitado la fabricación del Twizy y nos han... pues nos han vendido una fábrica de baterías, que contratará a 75 trabajadores, de los 100 que supuso tener la fábrica de Twizy. Y no solo ha pasado en... no ha pasado esto solo aquí, en Valladolid, sino, como ha dicho la ponente, en Ávila, la Nissan pues nos pasó algo parecido, dejamos de fabricar camiones, con 500 personas fabricando camiones, y ahora vamos a fabricar repuestos con 250 personas. Por lo tanto, perdemos personal, y hemos invertido muchísimo dinero público en el funcionamiento de estas fábricas. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta que nos traen. Y nuestro voto será a favor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señora Rosado Diago. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Vaya por delante el voto a favor de este grupo parlamentario a la iniciativa presentada por probemos... por Podemos, perdón. Primero, porque no creo que haya ningún grupo parlamentario presente que no tenga la convicción y la obligación de defender y garantizar los miles de puestos de trabajo, directos o indirectos, que genera Renault en nuestra Comunidad, ya que la automoción es, sin duda, un sector estratégico en nuestra economía. Y segundo, porque en su iniciativa instan a recuperar los recursos económicos aplicados a este proyecto en caso de desaparecer o de deslocalizarse, que coincide, en parte, con uno de los puntos de la moción presentada por nuestro grupo parlamentarios en el pasado Pleno, en el que pedíamos que se debería de incorporar en las convocatorias y resoluciones de concesión de subvenciones y ayudas a empresas cláusulas de garantía que permitan su recuperación inmediata en aquellos casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción cuando los mismos arrojen beneficios. Y, si no me equivoco, el Grupo Parlamentario Podemos, votó que sí.

Sí quisiera hablar de deslocalización, que es hablar de abaratar costes, ya sea mediante el acceso a mano de obra más barata o con traslados a lugares donde las materias primas sean menos costosas. La ubicación del centro de trabajo de producción en lugares donde resulte más fácil enviar las mercancías terminadas a los mercados destinatarios, la fiscalidad y, en el caso de las empresas contaminantes, las leyes de protección medioambiental y el coste que acarrea su cumplimiento, o en el caso de las multinacionales, en el que se... el componente social muchas veces brilla por su ausencia, es la norma general de la deslocalización.

Sí es cierto que en nuestra Comunidad las ayudas públicas no son incondicionales, que se dan a empresas con condiciones que imponen la legislación europea, española y la legislación autonómica. Y si es cierto que se pone como requisito que mantengan la actividad y el empleo durante un período de tiempo, que suele ser habitualmente de 5 años, en los casos en los que se produzcan deslocalizaciones, entendemos que... y que afecta negativamente al empleo de nuestra Comunidad, es donde se debería actuar de forma contundente por parte de la Junta de Castilla y León.

En estos últimos años... 3 años, 540 empresas se han trasladado a Castilla y León procedentes de otras Comunidades Autónomas, mientras que se han marchado a otras regiones 609 compañías que tenían su sede en alguna de nuestras 9 provincias. Por lo tanto, hemos perdido 69 empresas. En el caso concreto de la provincia de Valladolid, recordarles algunos de los casos de deslocalización: Lauki, Dulciora, la rotativa de *El Norte de Castilla* y León, Printolid... Tampoco me voy a olvidar de los problemas, o de la deslocalización, de Vestas en León, y veremos qué ocurre con Siro en Palencia. Ejemplos claros de empresas que han obtenido... que, obteniendo beneficios y recibiendo ayudas públicas, optan por salir de nuestra Comunidad.



Nuestro grupo parlamentario lamenta la pérdida de actividad del Twizy, tras el anuncio del pasado mes de octubre, en el que los Twizy dejarán de fabricarse a lo largo del primer trimestre de dos mil diecinueve, para pasar a ensamblarse en Corea.

Ante esta situación, sí que quiero trasladarles que los representantes sindicales mayoritarios de la factoría solicitaron que los trabajadores de la "nave ZE" fueran tenidos en cuenta para esta nueva apuesta de la firma francesa, por la tecnología eléctrica, dentro de la factoría de Valladolid, poniendo fin a la incertidumbre suscitada de los últimos meses sobre la necesidad de dar continuidad a la actividad eléctrica de dicha nave.

Del mismo modo, también los representantes mayoritarios sindicales pidieron que los contratos eventuales que actualmente están ligados a la fabricación del Twizy tuvieran el mismo tratamiento de continuidad que el resto de los trabajadores de carrocería y de montaje. El resultado final de esta propuesta es que el Grupo Renault ha decidido fabricar las baterías de sus modelos híbridos dentro de las instalaciones de Renault España como actividad propia, generando una actividad estable a lo largo del año, por lo que la nave que actualmente daba actividad a 33 personas de media, y de forma estacional, ahora pasará a dar empleo a en torno 70 personas, cuando la nueva actividad se estabilice.

A día de hoy, la información que disponemos, que supongo que a usted también le ha llegado, porque es pública, es que, tras las consultas realizadas por el inicio de la actividad de baterías eléctricas y la finalización de la actividad productiva del Twizy, la propia empresa ya ha anunciado a todos los representantes sindicales y a los propios trabajadores en el comité intercentros que la actividad cesará en la semana quinta, y que, a petición de la representación de los trabajadores, no se rescindirán ningún contrato eventual e intentará reubicar a todos los trabajadores de Twizy en el montaje de las baterías. Por ello, creo y espero que la estabilidad, la continuidad y el futuro laboral de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa no se vea afectada por la deslocalización de la producción de este modelo. Y, tal y como ya dije al principio de... de mi intervención, por ello votaremos sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina Cortijo. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La verdad que me quedo perplejo; es la primera reflexión que hago. Yo creo que... que hay una postura por parte de los demás grupos, quizá dentro de la buena fe, porque, si no, no... no lo entendería, pero equivocada.

Vamos a ver si nos centramos en lo que es el objeto de la PNL. El objeto de la PNL habla sobre pérdida de empleo, pérdida de derechos laborales y recuperación del dinero de las subvenciones en el caso de que haya deslocalización. La primera pregunta o la primera reflexión es: ¿esto es cierto? ¿Va a haber pérdida de empleo? ¿Va a haber pérdida de derechos? Y, en segundo lugar, ¿es que, acaso, cuando hay o se dan estas circunstancias, no está previsto, por parte de la Junta de Castilla y



León, que, en caso de... de deslocalización, si ha habido subvenciones, no se recupere ese dinero? Sí, está previsto por parte de la Junta de Castilla y León. Cuando se dan subvenciones, si no hay estabilidad, si no se mantiene el negocio, hay una recuperación de esas subvenciones.

Por lo tanto, negamos y empezamos negando la mayor, y es que no es... no es cierto, no es cierto lo que se afirma en la PNL en cuanto a que se da por supuesto que va a haber pérdida de empleo, en cuanto a que se da por supuesto que va a haber pérdida de derechos y que, por lo tanto, haya que hacer gestiones para recuperar el supuesto o las subvenciones como consecuencia de esa deslocalización. ¡Oiga!, primero tendrá que llevarse a cabo esas circunstancias para plantearse esto y ustedes tendrían que estar seguros de que esto va a ser así para votarla a favor. ¿Es que acaso tienen ustedes la más mínima duda de que por parte de la Junta de Castilla y León hoy, si votamos en contra de esta PNL, es que no estamos apostando por el empleo, que no ayudamos a aquellas empresas para evitar la deslocalización? ¿Es que no hemos ayudado... no ayudamos a Vestas, no hemos estado ayudando a Nissan, no ayudamos a? ¿Alguno de los que está aquí presente tiene la más mínima duda de que la Junta de Castilla y León... y hoy si vamos a votar en contra de esta PNL es porque no apoyamos estas situaciones? Estoy seguro que no. Lo que pasa que se está confundiendo, y luego cada uno mete su reflexión en torno a que se dan determinados problemas a veces.

Estamos hablando de una PNL concreta, y, por lo tanto, partimos de que negamos la mayor porque no es cierto. Por parte de la proponente lo que ha hecho es poner aquí de manifiesto algunas noticias, pero no son ciertas en su totalidad. La verdad que... que los datos a los que hace referencia es una copia, en cierto modo, de noticias que han salido, y que han salido en los medios de comunicación. Le pongo el ejemplo: habla usted de que se le pusieron sobre la mesa 500 millones para ayudas, con relación a esta empresa; esos 500 millones no era, precisamente, para este proyecto en concreto, sino que era subvenciones para un plan industrial de Renault entero. Habla usted de 70 millones para... para el proyecto Nissan; no, eran 70 millones para la puesta y lanzamiento del proyecto Nissan, no para el proyecto Nissan. Por lo tanto, hablo de que usted ha utilizado noticias y luego no las ha contextualizado bien o, desde luego, no las ha dicho con el rigor que... que es... que hay que decirlo. Oiga, podía haber utilizado otras... otras noticias que... que, por ejemplo, cuando se habla: "La plantilla pasará de 33 personas de media a dar empleo en torno a 70". Estas son noticias y son más... más reales de lo que ocurre; lo que pasa es que usted ha cogido determinadas noticias y, a veces, también incluso de algún sector determinado de alguna reflexión de algún sindicato, el que usted haya considerado; pero no se corresponden con la realidad.

La realidad es que, en primer lugar, no se dan, ni se van a dar, esas circunstancias a las que usted hace referencia; en segundo lugar, cuando la Junta de Castilla y León, en cualquier momento, cuando concede ayudas, ¿eh?, están condicionadas al mantenimiento de la inversión y del empleo, ¿eh? Concretamente, todas las ayudas que concede el Instituto... el ICE, el Instituto de Competitividad Empresarial, pues establecen dos condiciones cuando... cuando se dan estas ayudas: que las empresas titular de un proyecto de inversión subvencionado tienen la obligación de mantener las inversiones subvencionadas en el establecimiento objeto de la ayuda (se establece una condición de 3 o 5 años, dependiendo de las convocatorias, a contar desde



la finalización del plazo de vigencia); segunda condición, las empresas titulares de proyectos subvencionados deben mantener el nivel de empleo durante un período de 3 años a partir del plazo de fin de vigencia. Parece que con esa PNL lo que está usted planteando es que se prevean este tipo de... de condiciones. No, si es que eso ya está previsto. Por lo tanto, ¿qué sentido tiene que ustedes vayan a votar en contra por el hecho de que lo que hay que hacer es intentar no perder dinero, cuando eso ya la... la Junta tiene... tiene cautelas?

En segundo lugar, dicen: bueno, pues vamos a votar en... a favor de esta PNL; ¿pero de algo que todavía no ha ocurrido? ¿Y, además, de algo que encima no se va a dar? ¿Y de unas noticias, encima, que están descontextualizadas y no se corresponden con la realidad? Hombre, nosotros vamos a votar en contra de esta PNL, pero vamos a votar en contra, por favor, por los motivos expuestos, porque la Junta de Castilla y León trabaja en intentar deslocalizar, y lo saben ustedes. Se hace todo el esfuerzo posible cada vez que se da esa circunstancia, y lo saben ustedes. Por lo tanto, no entendemos, bajo ningún concepto, el sentido de esta PNL. Si esta PNL es para luego hacer reflexión y, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, hablar de otras cuestiones y decir que ha habido problemas y que tenemos una opinión distinta en otras cuestiones, pues es distinto, pero, lo que es el objeto de la PNL, sean un poco coherentes; piensen en el sentido real de la PNL, lo que dice en su literalidad, porque ustedes van a votar determinadas cosas que están puestas de una forma expresa que ya se llevan a cabo por parte de la Junta de Castilla y León, y parece como si lo demás, a la hora de votar en contra de esto, no miráramos ni por el empleo, ni por la deslocalización, ni tuviéramos la más mínima responsabilidad al respecto.

Dicho estas observaciones en los términos expuestos, y por los motivos a los que he hecho referencia, nosotros vamos a votar... vamos a votar en contra.

Y, oiga, también es que parece que pasa desapercibido otras noticias importantes, que es precisamente que se va a producir el tema de las... de las baterías, que se va a llevar a cabo un negocio más aquí, en... en Valladolid, que va a tener un futuro muy muy muy importante el día de mañana. Pues nada, nos vamos a fijar en el aspecto negativo o que pueda tener negativo, pero miremos en los aspectos positivos de todas estas noticias y de todo este plan industrial que se va a llevar a cabo en... en Valladolid. Nada más. Y... y muchas gracia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Galicia Jaramillo. Para... cerrar el debate y fijar el texto de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Pues muchas gracias. En primer lugar, agradecer, bueno, pues la votación a favor de Ciudadanos y el Partido Socialista. Bueno, pues decir que, efectivamente, estamos hablando de lo que significa la gestión de dinero público. Y hete aquí que, como de costumbre, todos los grupos entendemos que es necesario introducir cláusulas que garanticen, ¿verdad?, que esos... ese dinero público pues realmente no... no sirve para enriquecer a nadie. Pero, bueno, diría yo, es que estamos de acuerdo todos, incluso su propia... la propia consejera de Economía y Empleo, que,



si usted revisara el Diario de Sesiones, podría ver como la consejera Pilar del Olmo también nos dice que, efectivamente, habrá que cambiar determinadas normativas para que no ocurra como ocurrió con Vestas; eso lo ha dicho la consejera de Economía y Empleo.

Pero, bueno, no pasa nada; era evidente que el Partido Popular no tiene ningún interés en centrar el debate en los términos en los que lo plantea la PNL. Está claro que quien haya querido entender que no estamos sometiendo a juicio a la empresa Renault... al fin y al cabo, las empresas se benefician de la falta de la... de rigurosidad de la Junta a la hora de defender los recursos de la Comunidad. Insisto, las empresas se... estas grandes multinacionales se benefician de esa falta de rigurosidad -vale- de la Junta. Lo que se plantea, lo que hemos planteado, además de la gestión correcta de los fondos públicos, es que estos contribuyan a los objetivos que se plantean a la hora de hacer la solicitud, principalmente empresas multinacionales, pues son las que reciben mayores importes económicos y otras ventajas. Los... lo que se plantea es que con esas inversiones públicas y otras prebendas destinadas a las empresas privadas todos salgamos beneficiados: las empresas, pero también los trabajadores y trabajadoras, y por supuesto, y en primer lugar, nuestra Comunidad, con más desarrollo, lo que nos aportaría más riqueza y, a la vez, mejores servicios públicos.

No voy a insistir sobre las políticas cortoplacistas del Partido Popular. Pues mire, el coche que se llevan, el Twizy, tiene mercado, lo reconoce la empresa. Se pusieron, le guste o no, 70 millones para traer la tecnología del vehículo eléctrico; y ahora nos cambian tecnología por baterías eléctricas pequeñas para vehículos híbridos, cuando todos tenemos que ponernos en la tesitura de la vida que va a tener el vehículo híbrido. Estoy hablando de que hay que tener la mirada larga, que las políticas tan cortoplacistas pues tienen muchos inconvenientes.

Se deja de fabricar, como recordaba la ponente del Partido Socialista, en la quinta semana del diez... del dos mil diecinueve, y las baterías hasta finales de año no se comenzarán a montar. Bien hubiera podido la empresa procurar que esto se solapara y que fuera más simultáneo. Puede que desaparezcan esos 75 puestos de trabajo. No han desaparecido, pero hay un riesgo tremendo de que desaparezcan; de hecho, ese... eso se está denunciando ya.

Los últimos planes han supuesto miles de empleos menos, pérdidas de derechos salariales y laborales, contratación de jóvenes a los que se les paga menos, 70 % de la plantilla eventual -de las nuevas contrataciones de lo que estamos hablando, de la empresa Renault-. Y todo esto con la connivencia, muchas veces, de sindicatos, de planes industriales, de dinero público, de recortes laborales, de contratos precarios, porque, además, tengo que reconocer que en FASA... -o recordarles- que en FASA-Renault, cada vez que los trabajadores eventuales contratados en precario hacen una reclamación la ganan, la ganan, y eso es un dato objetivo, no es una noticia sesgada o tendenciosa.

Y mientras que Renault España elevó sus beneficios... su beneficio neto a un 23,3 % en el diecisiete, hasta 113,6 millones de euros, pues muchos trabajadores y trabajadoras se han visto inmersos en un modelo de empleo precario, que no era lo habitual en FASA-Renault. Que en FASA-Renault, ahora, para llegar a la categoría más baja con la que entraba un trabajador, tienen que pasar por cinco o seis subcategorías previamente. Eso es precarizar las relaciones laborales.



Y, por último, pues también recordarles, como dijo mi compañera de partido Ana Marcello, diputada, en el Congreso de los Diputados, que si queremos un país con futuro, tiene que ser un país con industria y con un empleo de calidad. Y para eso hay que ser valiente, o se está con los trabajadores, o se está con otro tipo de intereses. Y, en fin, siento muchísimo que el Partido Popular no se haya centrado en la propuesta de resolución de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

Votación PNL/002277

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pascual Álvarez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Por parte del señor secretario se dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/002279

EL SECRETARIO (SEÑOR LÓPEZ VILABOA):

Punto número tres: **Proposición No de Ley 2279, presentada por los procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Fernando Pablos Romo y doña Ana María Muñoz de la Peña González, para instar a la Junta a incorporar dentro de la Agenda de la Población medidas específicas para contribuir a que se fije población en la comarca de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 492, de veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. La población de la comarca de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, ha pasado de 37.829 habitantes en mil novecientos noventa y uno, a 26.855 a uno de enero de dos mil diecisiete, según los datos del INE y del Padrón Municipal. Esta disminución de población significa una pérdida de casi el 30 % de los habitantes de la comarca durante este período. Tan solo en el último año se produjo una pérdida de población del 1,5 %, al pasar de 27.274 habitantes en el padrón del uno de enero del dieciséis a los referenciados 26.855 del padrón del uno de enero de dos mil diecisiete.

Se está perdiendo población a un ritmo importante: 349 habitantes durante el año dos mil catorce, 465 durante el año dos mil quince, 419 durante el año dos



mil dieciséis, y las proyecciones del año dos mil diecisiete no son nada positivas. Si quisiéramos sacar un titular, podríamos decir que cerramos un pueblo por año en la comarca de Ciudad Rodrigo.

En junio de este año podíamos leer en la prensa: “La ciudad de Salamanca fue la gran beneficiada de los movimientos de población que se produjeron el pasado año en la provincia. Según la última Estadística de Variaciones Residenciales publicada por el INE, la capital ganó 568 habitantes. Sin embargo, en el capítulo negativo se sitúan Ciudad Rodrigo y Béjar con una pérdida de 114 y 120 habitantes, respectivamente”. Llamaba la atención también que aparecía ya en esta lista negra Santa Marta de Tormes, cuando siempre había sido el gran municipio que incrementaba su población año tras año. El 59 % de los municipios salmantinos, 216 de los 362, perdieron población durante el año pasado.

En agosto podíamos seguir leyendo: “La realidad muestra en la actualidad que en algunas zonas de la provincia resulta casi milagroso ver a un ser humano. Una afirmación que no resulta exagerada a la vista de los datos, que demuestran que buena parte de la provincia salmantina tiene la consideración de ‘desierto demográfico’, o lo que es lo mismo, cuenta con una densidad de habitantes por debajo de 10 personas por kilómetro cuadrado. La calificación ahora es... es aplicable a dos de cada tres municipios salmantinos pero, por desgracia, en los próximos años se hará extensible a varias decenas más a la vista de los graves efectos de la despoblación y que estas perspectivas no auguran cambios en la tendencia negativa a corto plazo”. También según los últimos datos, los primeros seis meses de este año se podía decir también como titular de que cada... que Castilla y León cada... cada 33 minutos pierde un habitante.

La situación de Salamanca, como he dicho, es la siguiente. Tomando como referencia los últimos datos de... del Instituto Nacional de Estadística: 234, de los 362 municipios de la provincia, cuentan con una densidad de población inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que representa el 64 % del total. Una cifra llamativa y, a la vez, preocupante, ya que hay que tener en cuenta que se... que en muchos localidades no todos los que están empadronados viven realmente en el pueblo, por lo que el tema de la... de la densidad de población sería aún peor.

Para el caso solo de la ciudad de Ciudad... bueno, también se... podíamos leer esta... esta misma semana como el número de fallecidos en la provincia de Salamanca dobla al número de nacimientos: concretamente, 2.075 defunciones frente a los 1.032 nacimientos. Si ponemos un solo caso, por ejemplo, la ciudad de Ciudad Rodrigo, durante el año dos mil diecisiete hubo 84 nacimientos frente a 167 defunciones, el doble de defunciones que de nacimientos. Y lo que llevamos de año, y falta todavía por contabilizar dos meses, hay 63 nacimientos y 123 defunciones, cifras muy similares. Y del resto de los pueblos de la comarca de Ciudad Rodrigo pues casi mejor no hablar, porque, posiblemente, en muchos casos, habría 0 nacimientos frente a bastantes defunciones.

La crisis demográfica que vive Salamanca tiene su principal razón de ser en el descenso de los movimientos... descenso de los nacimientos. Un problema agravado por la emigración: muchos jóvenes abandonan la provincia en busca de mejores oportunidades laborales, una marcha que no compensa los que llegan de otras zonas del país o del exterior. Podemos hablar de algunos datos concretos en la provincia de Salamanca. Si, por ejemplo, en el año dos mil uno había solamente tres municipios con



menos de 100 habitantes, ahora hay 7; si entre 100 y 200 había 12, ahora hay 24; si entre 200 y 500 habitantes había 30 municipios, ahora tan solo quedan 18; entre 500 y 1.000 había 6, y ahora solamente existen 2; y más de 1.000 habitantes había, por ejemplo, en mil novecientos cincuenta había 17 municipios de entre 1.000 y 1.500 habitantes, ahora solamente hay 2; o entre 1.500 y 2.000 habitantes, salvo Ciudad Rodrigo, pues no hay ninguno.

Otros datos importantes. En la comarca de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, es el índice de reposición, es 0,76 frente al 0,93 de la media de la provincia de Salamanca; el coeficiente de sustitución, 0,49 frente a la media de Salamanca de 0,70; la tasa de dependencia, 81,74 frente al 58,43; el índice de envejecimiento, casi el 40 % frente al 25 % de la media de Salamanca; el índice de sobre-envejecimiento -que son los mayores de 75 años- es 62,67 frente al 57,63 de la media de la provincia de Salamanca; el índice de sobre-envejecimiento 2 -que es de más de 85 años- 21,71 frente a 19,39 la media de Salamanca; la población de menos de 20 años, 8,55 frente al 15,89 de la media de Salamanca; la población menores de 15 años, el 5,81 frente al 11,83 del resto de la provincia; y el índice de masculinidad, el 52,32 % frente al 48,78 % de la provincia de Salamanca.

Aparte de los efectos estructurales que tiene la despoblación -envejecimiento de la población, crecimiento vegetativo negativo- existen otras causas que afectan negativamente a la... que son la falta de servicios en los municipios rurales, la falta de oportunidades de empleo, etcétera.

Aunque en la Comisión de Empleo del año dos mil dieciséis se aprobó con matices una proposición no de ley similar y como hasta ahora no se ha tomado por parte de la Junta de Castilla y León ninguna de las medidas, ya se debatió y, como he dicho, se aprobó una PNL en febrero del dieciséis muy similar, con este tenor, y después de la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, que decía: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar, tanto en la Agenda de la Población así como la... con el marco del Plan Director de Promoción Industrial, medidas específicas para contribuir a fijar población durante los próximos años en los términos que sufren de una manera más acentuada el problema de la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma, con especial incidencia en zonas periféricas". Esto lo aprobamos de buena fe, creyendo que se iba a tomar alguna medida, y desgraciadamente pues no se ha hecho nada de nada.

El problema radica, como he dicho anteriormente... hay un problema estructural, que no lo vamos a negar, que fue a finales de la década de los 50 principios de los 60, donde se produce esa revolución agraria y el éxodo a los municipios de... con los planes de desarrollo promovidos por el franquismo. Y esta es la... y esta es la clave estructural, y los que se fueron pues fueron los que estaban en edad de formar una familia, y en estos pueblos se empezó a quedar la gente de mayor edad, y esto ha provocado que después de nuestra generación, por ejemplo, el crecimiento vegetativo solo sea... no solo sea negativo, sino muy negativo.

A esto se podía añadir que en los años 60 y 60 y casi hasta finales del siglo existía en la comarca de Ciudad Rodrigo un modelo económico, que era una comarca eminentemente agraria, una amplia comarca que no solo abarcaba Ciudad Rodrigo, sino los Arribes y el norte de Cáceres, y una ciudad que prestaba unos servicios. Y esto se ha ido perdiendo paulatinamente, y el gran problema actual es que no tenemos un modelo de desarrollo económico.



Enusa fue un espejismo que palió un poco este declive durante unos años, así para tener en cuenta un poco los que quieren... como nos dicen algunas veces, la repoblación se... la despoblación se podía solucionar con proyectos como la mina de Retortillo. Y también la de... el aumento de la esperanza de vida, y que parece que los pueblos con este aumento de la esperanza de vida van aguantando, pero todo tiene su final, y hace unos años considerábamos personas mayores a los mayores de 60... de 70 años, ahora ya no los consideramos mayores, decimos que tampoco son mayores los que tienen más ya de 80 años, pero al final la esperanza de vida es la que es, no da más de sí, y los pueblos poco a poco se nos apagan. De ahí nuestra propuesta de resolución. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Belén Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidente. Pues nuestro voto a favor de esta proposición no de ley. Toda la razón en la exposición de motivos. Y este... esta semana el INE pues apuntaba a nuestra Comunidad como la segunda Comunidad con saldo vegetativo negativo más alto, solo nos ganaba Galicia en ese sentido. Y llevamos 30 años teniendo más muertes que nacimientos, por lo tanto, tenemos... llevamos 30 años con un saldo vegetativo negativo, eso es imparables; y también el 25 % de la población es mayor de 65 años, por lo tanto, también tenemos una población envejecida.

Desde luego hay que hacer cosas. Nos proponen aquí dentro de la Agenda de la Población; no sabemos bien si dentro de la Agenda de la Población, el caso es que hay que hacer algo porque, si no, viviremos la muerte anunciada de Ciudad Rodrigo por la falta de población. Nos han dicho como ha ido perdiendo población, que es algo que va en una senda, es imparables, y solo haciendo medidas o trayendo empresas, creando empleo, sería la única solución para revertir esa situación. Por lo tanto, nuestro voto es a favor de hacer algo para parar esta situación que está viviendo la comarca de Ciudad Rodrigo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias a usted, señora Rosado Diago. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Adela Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. Pues, efectivamente, como recordaba el ponente, esta propuesta de resolución, similar a la aprobada en dos mil dieciséis y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, como otras muchas que se han aprobado en esta legislatura, suponemos que también en otras, además de señalar un grave problema en una comarca en concreto, como es la... Ciudad Rodrigo -podríamos nombrar cualquier otra comarca de la Comunidad-, pone sobre la mesa... -a ver cómo lo diría yo, elijan el adjetivo- pone sobre la mesa la inutilidad o fracaso de la clase política.



Y digo inutilidad o fracaso de la clase política porque considero que no tenemos otro instrumento mejor para resolver los problemas de convivencia, para resolver los problemas que afectan a la gente: el desempleo, la precariedad, los problemas de la economía. En definitiva, no tenemos nada mejor para avanzar en el desarrollo de los pueblos en una sociedad de bienestar que la política. Por ello, repito que yo creo que el fracaso es nuestro, de los políticos, incapaces de saber utilizar la política.

Yo me pregunto para qué sirve que se planteen problemas, que se discutan, que se llegue a acuerdos. La verdad es que deberíamos cuestionarnos muchas cosas. Y no me estoy refiriendo a que todos los problemas que se plantean se puedan resolver de la noche a la mañana. Tampoco me estoy refiriendo a que a pesar de lo que aprobamos en dos mil dieciséis la situación de la comarca de Ciudad Rodrigo haya empeorado en los dos últimos años: a uno de enero del dos mil diecisiete, la comarca contaba con 26.855 habitantes, de los que 12.668 correspondían al municipio y el resto a repartir entre más de 50 municipios de la comarca. No, no me refiero tampoco a esto, a que la situación haya empeorado; me estoy refiriendo al derecho a fracasar, porque uno puede fracasar al tomar decisiones y equivocarse.

En este caso que estamos tratando, la despoblación o cómo fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo, cómo podrían haber sido cualquier... como podría haber sido en cualquier comarca de Castilla y León, o que, resumiendo, sería en toda la Comunidad, nos ha traído aquí a la inacción, al no hacer, y eso no nos lo deberíamos permitir. Porque se pueden hacer las cosas y que salgan mal, pero no nos podemos permitir aprobar propuestas y olvidarnos de ellas, es decir, no nos podemos permitir no hacer.

La comarca de Ciudad Rodrigo la hemos tratado en las PNL... en la PNL del dos mil... no, en la PNL 216, que trató sobre fijar población, y la 624, sobre un plan de empleo. No me queda otra opción que volver a repetir lo que en su día expusimos cuando se debatió la propuesta de resolución 216 y 624; son datos inequívocos la paulatina pérdida de población de la ciudad y su comarca.

Y ante esta sangría demográfica, la Junta de Castilla y León, gobernada por el Partido Popular desde hace más de 35 años, no encuentra solución. Ninguna de las famosas medidas de la Junta de Castilla y León contra la despoblación ni la aplicación del Programa de Desarrollo Rural están sirviendo para frenar la despoblación y el desempleo. Es más, las medidas neoliberales de reducción drástica en gasto público llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en materia de educación, sanidad y servicios sociales están favoreciendo este proceso de despoblación. Los jóvenes emigran debido a la falta de apoyos en el mundo rural.

Para Podemos el mundo rural es esencial y estratégico, ya lo hemos dicho, ya que está en riesgo la calidad y la seguridad de nuestra alimentación diaria, están en juego el modelo alimentario y agrario sostenible y de carácter social, la preservación del medio natural y rural. Creemos que tenemos que producir y consumir de otra manera. La comarca de Ciudad Rodrigo cuenta con un potencial claro, que puede permitir fijar población, como ya dijimos en su día: la dehesa, el ejemplo de éxito en la comarca, como espacio ideal de la cría del ibérico, del cerdo ibérico, y otras cabezas ganaderas. Creemos que es necesario enfocar este esfuerzo hacia esta actividad y sus derivados, y no experimentar, como se intentó, y como el decía el proponente, con minas de uranio.



Para fijar población en la comarca de Ciudad Rodrigo es necesario un plan de empleo enfocado al mundo rural, favoreciendo y promoviendo la ganadería extensiva y el sistema tradicional de pastoreo; la mujer tiene que formar parte de la realidad social de nuestras zonas rurales; una agricultura social, sostenible y profesional; y ello diseñado y ejecutado por los habitantes de la comarca.

Por último, decirles que, además de lo expuesto, el problema de la despoblación empieza a resolverse en la base, es decir, con educación y formación. Es necesario un modelo educativo que contemple su ordenación territorial e incorpore materias nuevas que tengan que ver con las posibilidades que ofrece la comarca, a fin de construir un sentimiento de orgullo y pertenencia. Lo económico es muy importante, pero, créanme, lo emocional también lo es.

La Junta de Castilla y León creyó encontrar, como decíamos, el problema del desempleo en la famosa empresa Berkeley, a buscar uranio en la comarca de Ciudad Rodrigo, y ya hemos visto que eso... ese no es el camino; ni ese ni las macrogranjas. Esperamos que no se reincida.

Y no quiero dejar pasar la oportunidad sin volver a mencionar el polígono industrial de Las Viñas II. Ahí, pendiente de unos terrenos que costaron, según está publicado, casi 1.000.000 de euros, y con desacuerdos permanentes entre los grupos políticos, más pendiente de los réditos electorales que de resolver los problemas de los ciudadanos y ciudadanas, eso no puede ser una comarca como la de Ciudad Rodrigo, ni en ningún otra.

Y para finalizar, como decía, es necesario establecer una política de reparto de la riqueza y de programas para la creación de empleos, sobre todo para los jóvenes, de transición ecológica. Por supuesto que vamos a apoyar esta propuesta, aunque nos tememos su inutilidad, pues lo que no se ha hecho no en dos años, sino en los últimos 40 años, mucho nos tememos que se pueda realizar en unos meses. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, señora Pascual Álvarez. Corresponde fijar posiciones al Grupo Popular. Para ello, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Manuel Fernández Santiago.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, yo empiezo por el principio, yo comparto la preocupación que manifiesta el proponente por la comarca de Ciudad Rodrigo, por su pérdida de población, por el invierno demográfico que se está viviendo allí, y lo comparto con toda intensidad con el resto de los portavoces, sin que de inmediato le diga que no entiendo... es la tercera proposición no de ley sobre Ciudad Rodrigo, y no entiendo la dificultad que tiene usted para entender que este problema no es de Ciudad Rodrigo, es de otros muchos lugares, dentro de Castilla y León, dentro de España y dentro de Europa. Es decir, que el invierno demográfico, el reto demográfico, como lo quiera usted llamar, es... en palabras de su ministra Meritxell Batet, es una política de Estado, necesita que estemos todos implicados.

Europa está en este momento aprobando su estrategia, que la llevó una compañera suya, el señor... pues que vino aquí a exponerla, por cierto, y que coincidía



con la que el propio presidente Herrera había trasladado a Europa. En definitiva, este problema es tan grave, es tan importante, que no vamos a ser capaces de atajarle adecuadamente si no somos capaces de seguir pues las estrategias que nos vienen marcando desde la propia Europa.

Es uno de los principales problemas para el desarrollo local que hay en la Unión Europea, y no afecta solo a Castilla y León. Señorías, han dicho ustedes que, efectivamente, en Ciudad Rodrigo... el principal problema le tenemos en Castilla y León en Soria, en determinadas zonas que son Nut 3, pero fíjese usted que coinciden en su gravedad con problemas en Cuenca y con problemas en Teruel. Y piense usted quién gobierna en la Comunidad donde está implicado Cuenca, es decir, en Castilla-La Mancha, donde gobierna en este momento el Partido Socialista con Podemos, o quién gobierna en Aragón, que en este momento tiene un Gobierno socialista.

Es decir, le voy a decir, llevamos muchos debates sobre política poblacional, sobre reto demográfico; si no somos capaces de ver que esta es una política en la que tenemos todos que colaborar, y además no solo la Administración local, sino la Administración local, regional, nacional y europea, difícilmente podremos resolver el problema de Ciudad Rodrigo.

Pero, no obstante, la proposición no de ley se circunscribe a Ciudad Rodrigo, y yo lo primero que le digo es que en Ciudad Rodrigo, como en todas partes, debe abordarse de forma coordinada, ¿eh? Garantizar un enfoque más amplio que el estrictamente de los datos que usted ha dado, porque, insisto, este problema está afectando a toda Castilla y León, aunque es cierto -y usted lo ha dicho- que la crisis económica ha puesto de manifiesto algunos elementos singulares que afectan... de ruralidad y de dispersión, a zonas como Ciudad Rodrigo y otras muchas, y otras muchas de nuestra Comunidad Autónoma.

Es decir, la dimensión del cambio va a demandar la cooperación entre todos los niveles del Gobierno y todas las Administraciones, porque, de hecho, los efectos son, como usted ha dicho, cada vez más notables, y implica importantes presiones económicas, sociales, sobre las autoridades regionales, que ustedes reclaman aquí como control, pero también sobre las autoridades nacionales y, por supuesto, las locales, que tienen también mucho que hacer.

Es decir, nosotros creemos que este es un problema que tenemos que tratarle dentro de una estrategia nacional -que, por cierto, ahora el Gobierno de España ha cambiado, y que estamos esperando a que se redacte- y dentro de lo que yo creo que es más importante, que es considerar la política de cohesión europea en el nuevo marco -y usted sabe mucho de eso, señor Cepa-, tendrá que orientarse decididamente a hacer frente al reto demográfico. Si no lo hace, ni Ciudad Rodrigo ni el resto de las zonas donde este es un problema preocupante vamos a poderlo resolver.

La necesidad de que la estrategia priorice la creación de oportunidades de vida para atraer y retener población joven es algo que yo creo que es común a Ciudad Rodrigo y a todas las demás zonas que tienen este problema. Y hay que tener, yo creo, una respuesta al cambio demográfico pues con una visión más amplia, más coordinada, más integradora, porque yo creo que es un tema transversal. Lo vamos a tratar muchas veces, pero intentar tocar este tema desde solamente una comarca concreta es en lo que yo en lo único que no puedo estar de acuerdo con usted. En todo lo demás sí, porque la política de cohesión debería desempeñar un papel mucho más prominente aquí, para conseguir, bueno, atajar este gravísimo problema.



Yo creo que, en concreto, después de que usted lo ha planteado varias veces, sí en cambio puedo trasladarle que, en el caso de Ciudad Rodrigo, ha habido un esfuerzo, que ha llevado a que con los datos del empleo -que yo no le voy a repetir ahora- pero se vea una cierta mejora, y que la... pone de manifiesto que la Junta sí ha hecho, en estos últimos años, sus deberes respecto a lo que pueda hacer la Junta; porque ustedes lo están ignorando, pero lo primero que tiene que hacer es plantear una territorialización de la prestación de los servicios en sanidad, en educación, y eso lo ha hecho; y poner al servicio de comarcas, como Ciudad Rodrigo, un sistema de transporte, que... bueno, que viene siendo el transporte a la demanda, y también lo ha hecho; la idea de que Castilla y León haya apostado por centros escolares donde hay solo tres niños también es una forma de decir que se está trabajando. Y un largo etcétera, que usted conoce, que yo no le voy a resumir sino diciendo que hemos garantizado unos servicios de calidad a toda la población, con independencia de dónde se viva, y eso es en Ciudad Rodrigo y en otras zonas más deprimidas que Ciudad Rodrigo, que las hay, como usted sabe.

Y, además, hemos impulsado todo tipo de medidas sociales y territoriales, que están recogidas en la Agenda de la Población, recientemente actualizada, por cierto, con algunas medidas concretas, de las 120 que hay, que podían aplicarse a Ciudad Rodrigo y a otros territorios. Y considerar la recuperación económica, que no es el único elemento, pero el que Castilla y León tenga un crecimiento al 3,4 % -global, es verdad- en el trimestre anterior, o al 3,1 % ahora, pues supone que hay un crecimiento del PIB, que se está traduciendo en empleo, y que, aunque todavía no hemos recuperado -como se ha dicho antes- el empleo que había antes de la crisis, pero está recuperándose el 73 % del empleo que había antes de la crisis.

Hay que aunar esfuerzos a todos los niveles. Y yo creo que las causas de la despoblación van más allá de lo que puede ser cuestiones estrictamente políticas. No se puede resolver solamente con un planteamiento de medidas estrictamente políticas. Hoy me trasladaban, a propósito de natalidad, cómo hay una relación inversa entre las zonas de Europa más desarrolladas y la natalidad. El mayor índice de la natalidad lo tiene Angola y el menor Noruega, y Noruega no tiene precisamente un problema de industrialización. Es decir, hay algo que se nos escapa a todos, pero que, bueno, lo tenemos que atajar.

Yo le diría que nosotros garantizamos el médico, el colegio, el transporte escolar, el abastecimiento, el saneamiento de aguas, el transporte regular, a la demanda, y un largo etcétera, para que quien quiera tome decisiones allí, pero luego está esto que le decía de Noruega y Angola, que es más difícil, ¿verdad?, y que no se le escape a usted que no lo están resolviendo ni siquiera en Europa; y que afecta a Aragón, y que afecta a Castilla-La Mancha, y que afecta a toda la zona de interior de Europa, no tanto a las periferias, y afecta de forma muy específica, y que yo creo que no se puede minimizar. En concreto, la comarca de Ciudad Rodrigo presenta una problemática especialmente acusada, es verdad, y yo creo que nosotros hemos intentado, con la actual Agenda de la Población, pues elaborar un concurso de más de 150 colectivos sociales, donde yo le iba a resumir muy deprisa.

Pero el Consejo de Política, a fin de adaptar a la vigente situación económica, y se ha constituido cuatro grupos de actuaciones, fundamentalmente dirigidas a jóvenes -todo un bloque-; a familias, empleo y dinamización autonómica -dos-; a inmigrantes -tres-; y a ciudadanos en el exterior. Hay 110 medidas en la actualización



última, que yo he sido testigo, de la Agenda de la Población, que están sometidas a consideración del Consejo de Políticas Demográficas, de dieciséis de junio de dos mil diecisiete, y se aprobaron el treinta y uno de agosto del dos mil diecisiete.

Para la generación de actividad económica, pues yo me remito a que hay una política clara dentro del Plan de Empleo Local y la II Estrategia de Empleo para crear empleo en esas zonas, con el concurso de todos. Y le diría que las cifras son muy significativas. Se ha reducido la tasa de paro, en Salamanca ha caído muchísimo, ha caído del 23 al 13 %, en los últimos años, pero, muy en concreto, en Ciudad Rodrigo también se puede ver que hay una caída... bueno, no es muy positiva, pero hay zonas peores, insisto. Los activos en la provincia de Salamanca se han incrementado en el último trimestre en más de 1.000 personas; hay zonas donde eso no ha sido así.

Y por lo que respecta a Ciudad Rodrigo, en noviembre del dos mil dieciocho cuenta con 1.090 parados registrados menos; supone una caída del 4,65 % del total de parados registrados; y el paro en Ciudad Rodrigo, en el último año, pues tiene una tasa del 11,31, que es una tasa muy por debajo de la media de tasas que existen, incluso por debajo dos puntos de la media de Salamanca, que es una cosa que usted tiene que reconocer, en Salamanca hay zonas que están tan deprimidas o casi más deprimidas.

Le diré, para acabar, el Plan de Empleo Local, con 55,2 millones, ha destinado en Ciudad Rodrigo y en su comarca, para 118 contrataciones, 818.850 euros; no es ni mucho ni poco, pero para los municipios de menos de 5.000 habitantes en el sector turístico y cultural yo creo que ha habido un sinfín de contrataciones: ha habido 46 en la comarca, con 360.000 euros de inversión en el año dos mil dieciocho. Y yo -por resumir- le diría que se está haciendo a través del programa mixto de municipios -que yo le puedo luego facilitar los datos- un esfuerzo puntual para que haya contratos dentro de lo que es el diálogo social y las políticas de empleo en una comarca muy deprimida, pero con esto se pondrá de manifiesto que cuando hay crecimiento económico... del año dos mil al año dos mil nueve, Castilla y León subió 90.000 personas, que luego se han perdido cuando ha habido restricciones económicas; pero no es el único elemento.

Por lo tanto, yo creo que, coincidiendo con usted en la preocupación, tenemos que hacer de esto una política de Estado; como dice su ministra, tenemos que hacer una estrategia nacional, y presentarla antes de las próximas elecciones municipales y autonómicas, porque así se ha comprometido el Ministerio; y, finalmente, conseguir que la estrategia que llevó Iratxe y el propio presidente Herrera a Europa se haga realidad en los Fondos de Cohesión, miren de una forma decidida, porque yo creo que no puede ser de otra manera, hacia el problema de la despoblación, que no está siendo suficientemente tratado ni en los fondos europeos de desarrollo regional, ni el Fondo Social Europeo, ni en el FEIE, como yo creo que... como yo creo que es necesario.

Acabo. Mi última palabra es para decir que el cambio demográfico debe abordarse de forma coordinada, a través de todas las autoridades europeas, nacionales, regionales y locales. Y, aun así, no sé si seremos capaces, porque este problema tiene muy muy difícil solución en Ciudad Rodrigo y en todo el resto de Castilla y León, de España y del interior de Europa. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Fernández Santiago. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, dar las gracias a los grupos que han manifestado su voto a favor. El PP no se ha manifestado ni a favor ni en contra, no sé lo que harán al final, estaré expectante.

Decirle... compartir lo que ha dicho la portavoz del Grupo Ciudadanos. Y aquí... y aquí hacer una pequeña reflexión, que no es mía, pero el primer ministro portugués, el día antes de la cumbre hispano... hispano-lusa, en Vilar Formoso, un pueblo al lado de Fuentes de Oñoro, pues sí que hace una reflexión sobre estos temas, y sobre todo decía que no entendía como una zona fronteriza fuera una de las zonas más pobres, cuando en otros sitios las fronteras suelen ser lugares de desarrollo. Por ahí podíamos encontrar una de las pequeñas... una de las fórmulas para evitar la despoblación. Porque yo sí lo tengo claro que, aparte de componentes sociales, lo que está claro que hay desarrollo económico o no va a haber... y desarrollo... crecimiento económico, y sobre todo desarrollo económico, si no, futuro va a haber poco.

Del Grupo Podemos, pues de acuerdo que ha podido ser un fracaso de toda la clase política, pero unos tienen más culpa que otros: los que han estado gobernando. Yo sí discrepo un pequeño matiz: creo que la agricultura sola ya no vale para esta comarca; es importante y hay que seguirla incentivando, pero ya solo no vale. Y si vamos encima a ganadería extensiva, menos todavía, porque se necesita cada vez más... más terreno para menos explotaciones. O sea, que no solo la agricultura, sino otras cosas más.

Lo del polígono industrial Las Viñas, pues de acuerdo, también con un matiz: los únicos que han hecho política con el polígono industrial Las Viñas es el Partido Popular, que ha ido a todas campañas electorales prometiendo este polígono industrial, la Junta gastándose 850.000 euros, y no saber absolutamente nada de nada.

Y respecto a la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues sí que puedo estar de acuerdo que esto es una... una preocupación compartida, que tenemos todos que colaborar. Pero yo a usted le quiero recordar que ustedes, en el tema de la... de la despoblación, al principio no negaban. Recuerdo la legislatura pasada todas las intervenciones de nuestra compañera Ana Redondo, contestado por el... por el consejero de la Presidencia, mofándose de ella porque nosotros les habíamos dicho de que Castilla y León no llegaba a los 2.500.000 de habitantes, y cómo durante unos años se pasó como diciendo que nosotros no teníamos ni idea de despoblación. Y, una vez que han asumido que realmente es un problema grave el problema de la despoblación, ahora ya es un problema compartido por todos y general para todos. Pero ustedes, hasta no hace muchos años, negaban esto; eso es una evidencia. Y ustedes llevan 28 años gobernando en Castilla y León, y bastantes años gobernando también en España.

Discrepo absolutamente de los datos que usted ha dado de empleo y de tasa de actividad, y simplemente repase la última... una de las... la última Comisión de Empleo que está hoy aquí, que hablamos de un plan especial de empleo también



para la comarca de Ciudad Rodrigo, porque el descenso del paro en Ciudad Rodrigo, que es... que es verdad en los números de inscritos en el ECYL, se debe única y exclusivamente a la bajada de la población activa, no a la creación de empleo; que eso es un matiz importante. Y la tasa de paro es bastante superior a la que usted ha... a la que usted ha dicho.

Bueno, yo le voy a decir que los... los datos de paro... Y después hace unas cosas que yo creo que... yo no sé si en el fondo se las cree o no se las cree. ¿Usted cree que realmente funciona bien el transporte a la demanda? El transporte a la demanda, por ejemplo, fue una iniciativa que funcionó muy bien cuando se empezó, pero usted sabe que ahora mismo el transporte a la demanda, y por lo menos lo que yo conozco en la comarca de... en la comarca de Ciudad Rodrigo, esto ha pasado de hacer un transporte efectivamente a la demanda -que cuando hacía falta, además, se llamaba- a que solamente hay días fijos, días fijos, pero, si no llama nadie, no va el autobús. Solamente puedes ir el día que te han marcado, pero si llamas. Y esto ha hecho, en muchos casos -y le puedo poner el caso concreto de mi pueblo-, de suprimir la línea ordinaria de autobuses que había por esta... por este transporte a la demanda, que está muy marcado, el martes y los viernes, y solo si alguien se molesta en llamar. Creo...

Y de ahí podemos hablar de algunas... de algunas cosas más. No puede hablar que la comarca de Ciudad Rodrigo se esté bien en el tema sanitario, porque no... porque no es cierto, por falta de médicos, falta... Sí le reconozco, y siempre lo he dicho, lo de las escuelas en los pueblos, eso sí que se lo tengo que reconocer, que con 4 niños esté la escuela abierta, y ahora bajará a 3; eso sí que es un... eso sí que es verdad.

Es verdad que esto no es un problema solo de Ciudad Rodrigo, pero Ciudad Rodrigo tiene unos componentes especiales, que los he intentado explicar en mi exposición de... en mi exposición de motivos. Y, sobre todo, lo que me ha llevado a volver a traer esta proposición no de ley, igual que la que traje la última Comisión de Empleo que yo estuve, es porque hace dos años ustedes aprobaron que iban a hacer unas medidas específicas tanto para el empleo como para ayudar... como para luchar contra la despoblación en la comarca de Ciudad de Rodrigo y en todas las zonas periféricas, y no han hecho nada. Me parece más honesto que ahora cojan y me voten que no, porque van a hacer lo mismo: no hacer nada antes diciendo que sí, a no hacer nada diciendo... diciendo ahora que no.

¿Potencialidades? Hay muchas. He hablado de la ganadería, del turismo, la zona fronteriza, con un tema logístico, que sería... que sería muy importante. Y luego, pues no quiero repetir el último debate que tuve yo aquí, pero, claro, de los planes de empleo, pues es que han existido siempre, han existido siempre. Yo soy concejal desde hace muchos años, desde el año... no sé si del noventa y uno o noventa y cuatro, y en mi pueblo siempre ha habido subvenciones para contratar obreros; siempre, gobierne quien gobierne, fuera la competencia estatal o fuera la competencia que cuando se transfirió a las Comunidades Autónomas. Pero lo que sí es cierto es que cada vez hay menos gente en los pueblos. Y aquí le puedo enseñar, de un año solo, censos municipales de un descenso de más del 10 %, o del 15 %, o del 14 %, que eso es un tema que yo creo que nosotros, como políticos, y como se ha dicho anteriormente, no nos lo podemos permitir. Nada más, y muchas gracias.

**Votación PNL/002279****EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Cepa Álvarez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Buenas tardes, señorías.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].